



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

54

RADICADO. 05001 31 10 005 2018-00467 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, febrero veintiséis e dos mil veintiuno

Revisado el presente expediente se tiene que para el día 4 de marzo de 2021 a las 9:00 de la mañana se tiene otra diligencia programada con anterioridad, por lo que se procede a ACLARAR que la diligencia se realizará el mismo 4 de marzo a las 2:00 de la tarde.

El link para que las partes se conecten a la audiencia se estará enviando oportunamente.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(1)

CERTIFICO:	
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°	<u>24</u>
Fijado hoy <u>11 - MAR 2021</u>	las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín.
_____ Secretario	